



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-102-14

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **16:25** horas del **5 de junio de 2014**, inició la **Sesión CUA-102-14** del Consejo Académico.

Para iniciar la Sesión, el Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia, confirmando la presencia de 31 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dra. Nohra Beltrán Vargas. | En sustitución del Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo. | En sustitución del Dr. Salomón González Arellano, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Sesión CUA-102-14 celebrada el 5 de junio de 2014.

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---|--|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 23. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 24. Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 25. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 26. Srita. Karina G. Maldonado Ruiz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 27. Srita. Montserrat Castillo Torres. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 28. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 29. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 30. Sr. César Calderón Zacarías. | Representante Propietario. |
| 31. Sr. Cuauhtémoc Cortés Reyes. | Representante Propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-97-14 y CUA-98-14 celebradas el 20 de febrero de 2014 y CUA-99-14 y CUA-100-14, celebradas el 31 de marzo de 2014.
4. Presentación del Primer Informe de Actividades del Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Rector de la Unidad Cuajimalpa.
5. Información que presentan los consejos divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades relacionada con la adecuación a la UEA "Introducción al Pensamiento Matemático" del Tronco General de todas las licenciaturas de la Unidad, considerando, en su caso, lo relativo a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Estudios Superiores.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer una actualización al Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer un Instructivo para regular el uso de las instalaciones de la Unidad Cuajimalpa.
8. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-102-14

Aprobación del Orden del Día.

- 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA LAS SESIONES CUA-97-14 Y CUA-98-14 CELEBRADAS EL 20 DE FEBRERO DE 2014 Y CUA-99-14 Y CUA-100-14, CELEBRADAS EL 31 DE MARZO DE 2014.**

El Presidente recordó que las actas estuvieron a disposición de los miembros del órgano colegiado en el sitio web de la Unidad como parte de la documentación que sustenta el punto en el Orden del Día. A continuación las sometió a consideración.

Primeramente, solicitó al Consejo manifestarse para aprobar el Acta de la Sesión CUA-97-14, celebrada el 20 de febrero de 2014. Sin comentarios, quedó aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-102-14

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-97-14, celebrada el 20 de febrero de 2014.

Sesión CUA-102-14 celebrada el 5 de junio de 2014.

A continuación el Acta de la Sesión CUA-98-14, celebrada también el 20 de febrero de 2014. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-102-14

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-98-14, celebrada el 20 de febrero 2014.

Posteriormente el Acta de la Sesión CUA-99-14, celebrada el 31 de marzo de 2014. Se aprobó por unanimidad, sin observaciones.

Acuerdo CUA-04-102-14

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-99-14, celebrada el 31 de marzo de 2014.

Por último, el Acta de la Sesión CUA-100-14, celebrada el 31 de marzo de 2014. Se aprobó por unanimidad sin comentarios.

Acuerdo CUA-05-102-14

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-100-14, celebrada el 31 de marzo de 2014.

4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. EDUARDO PEÑALOSA CASTRO, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

Al presentar el punto, el Rector refirió que el Informe estuvo a disposición en la página de la Unidad junto con la documentación para la Sesión, asimismo se envió un ejemplar impreso a cada uno de los miembros del órgano colegiado.

Comentó que en la primera parte del documento se presenta un resumen ejecutivo que resalta los logros relevantes del periodo reportado, en términos de las funciones sustantivas establecidas en la Ley Orgánica, los cuales se relacionan con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa (PDI), mientras que en la segunda parte se muestra, por primera vez, un seguimiento de la implementación de las estrategias y del cumplimiento de las metas asociadas con los indicadores del PDI. Adicionalmente, se incluyó un disco compacto con la versión completa del documento.

Refirió que el Informe corresponde al año calendario de 2013, y recordó que del 1º de enero al 3 de junio estuvo al frente de la Rectoría el Dr. Arturo Rojo Domínguez.

A continuación, apoyado en una presentación en Power Point, expuso los aspectos más sobresalientes del Informe.

Docencia

De manera breve, mencionó los programas prioritarios del PDI relacionados con la docencia y refirió que seis planes de estudio de la Unidad fueron evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y actualmente se estaban atendiendo las observaciones, con la idea de que la evaluación sirva como un elemento adicional para elevar la calidad de los programas que ofrece la Unidad. Otros dos planes de estudio están en proceso de evaluación; y los dos restantes están pendientes debido a que todavía no cuentan con los ciclos de egreso suficientes para poder ser evaluados.

Los programas de Maestría y Doctorado con que cuenta la Unidad, quedaron inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y se espera obtener el registro en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP), así como alcanzar la categoría de competencia internacional.

Adicionalmente, se pusieron en marcha los siguientes programas estratégicos:

- Red de Fortalecimiento a la Docencia.
- Proyecto de Educación Continua y Formación a lo largo de la vida.
- Innovación educativa y apropiación tecnológica.

Como parte de este último, se integró una Comisión que trabaja en el desarrollo del Proyecto de la Mediateca, cuyo nuevo nombre es Dialecta, que está prácticamente terminada y se espera darla a conocer pronto; asimismo se trabaja en la Plataforma de Aprendizaje.

Respecto de los procesos de ingreso en 2013, informó lo siguiente:

Licenciatura:

3,587 aspirantes registrados.
361 alumnos inscritos.

Posgrado

329 aspirantes registrados.
75 alumnos inscritos.

En cuanto a la población escolar, comentó que en 2013 la Unidad contaba con 1,493 alumnos de Licenciatura y 122 de Posgrado, sumando un total de 1,615 alumnos, lo que significa que ese año se tuvo el mayor número de alumnos inscritos.

Sobre la trayectoria escolar, los datos son:

- 343 alumnos inscritos rezagados;
- Retención al primer año: 83%;
- No activos acumulados 13%;
- Bajas acumuladas, 5%;
- Promedio de calificaciones en 2013; 8.5;
- 136 becas (Convenio SEP-UAM-PRONABES).

Agregó que el Grupo Institucional de Investigación Educativa (GIE) trabaja sobre el problema de rezago, con la finalidad de proponer acciones para atenderlo.

En cuanto al programa de movilidad, refirió que en el periodo que se reporta 123 alumnos lo realizaron, de los cuales 37% lo hicieron en Instituciones de Educación Superior (IES) internacionales, 23% en nacionales y 40 por ciento en instituciones locales y otras unidades de la UAM; 45 de esas instituciones son públicas y 10 privadas. Asimismo, se tuvieron 50 becas por un monto de 2 millones 72 mil pesos. Destacó que en 2013 se amplió considerablemente la proporción de alumnos que eligieron IES en el extranjero para realizar su movilidad, en tanto que la Unidad recibió 25 alumnos provenientes de otras IES y afirmó que los datos del programa son alentadores al observarse un promedio de 8.8 y un índice de reprobación de 11%.

Por otro lado, 113 alumnos liberaron su servicio social en 2013, principalmente realizando actividades relacionadas con la administración pública, educación y cultura, con lo que se ha acumulado un total de 576 alumnos incorporados a programas de servicio social en seis generaciones, de los cuales 425 ya han obtenido su constancia de liberación, 45 concluyeron y 106 están en proceso.

Comentó que se hicieron 39 estancias de verano en 15 organizaciones; 4 egresados y 2 alumnos realizaron prácticas profesionales, asimismo, se tiene la intención de promover de manera importante esta actividad como un fortalecimiento de los diversos saberes con que debe contar un alumno. En lo que se refiere a cursos de idiomas, se registraron a lo largo del año 1,436 alumnos de licenciatura y posgrado; se aplicaron 181 exámenes de requisito de titulación, 48 para movilidad y 393 de colocación.

En 2013 egresaron 78 alumnos de Licenciatura, lo que arroja un acumulado de 416 egresados; asimismo hubo 9 egresados de Posgrado. 73 por ciento de los egresados cuenta con empleo y 70 por ciento cuenta con un empleo relacionado con su formación; 55 egresados de la Unidad se encuentran registrados en la Bolsa de Trabajo de la UAM. Mencionó que a partir de 2013 se da seguimiento a los egresados, con quienes se realizó una reunión y de igual forma hay seguimiento en las redes sociales.

El número del personal académico aumentó en 5% con relación al año anterior, alcanzando los 204, 68% de ellos titulares, 25% profesores asociados y 7% técnicos académicos; 74% por tiempo indeterminado y 89% de tiempo completo, con una tasa de atención de 8 alumnos por profesor. Comentó que se está trabajando para mejorar la cifra, considerando que el estándar internacional es mayor. Por otra parte, se otorgó el Premio a la Docencia a cinco profesores.

Expuso una serie de tablas en las que explicó la alineación de las acciones llevadas a cabo, con los objetivos estratégicos y con las estrategias del PDI.

Investigación

Sobre el perfil de los profesores de la Unidad informó que 86% cuenta con doctorado; 11% con maestría y 3% con licenciatura; 113 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 125 cuentan con Perfil Deseable PROMEP. Hay una participación de 158 profesores en 29 cuerpos académicos; de éstos, 17 están en formación, 7 en consolidación y 5 son consolidados.

El número de publicaciones en revistas fue de 256; 103 publicaciones de libros y capítulos de libros; y 489 participaciones en foros de divulgación del quehacer científico.

Se tienen registrados 76 proyectos de investigación vigentes. Las líneas emblemáticas que abordan son Calidad de Vida, Cambio Tecnológico y Sustentabilidad, y algunos proyectos tienen impacto en más de una línea emblemática. Las divisiones han establecido 79 líneas de investigación en las que se ubica su

producción académica. Adicionalmente recibieron apoyo para desarrollar proyectos que fomenten la generación y aplicación innovadora del conocimiento 10 profesores por un monto global superior a los 2 millones de pesos.

Se emitió la convocatoria para proyectos interdisciplinarios de investigación y se dictaminó en favor de 3 de ellos. Asimismo se lograron apoyos para 4 proyectos por parte del CONACyT y dos más por el PROMEP con un monto global superior a un millón de pesos. Comentó que se trabaja en diversas iniciativas que permitan conseguir un número mayor de financiamientos externos.

Comentó que se realiza un intenso trabajo en redes para impulsar el desarrollo de la investigación y la divulgación. Se registró la participación de 28 profesores en 37 redes, las cuales tienen como fin la realización de proyectos de investigación. Asimismo, 10 profesores participaron en estancias de investigación y 3 en intercambios académicos.

De la misma forma que en el rubro de Docencia, presentó una serie de tablas para indicar la alineación de las acciones llevadas a cabo en investigación, con los objetivos y las estrategias del PDI.

Hizo un alto en su exposición para expresar su reconocimiento al personal académico de la Unidad y comentó que, tanto en docencia como en investigación, el nivel es alto. Enfatizó la pertinencia de que la investigación interdisciplinaria parta de la identificación de los problemas, por lo que se está analizando que en la siguiente convocatoria se contemple la atención de problemas relevantes en la zona de influencia de la Unidad.

Preservación y difusión de la cultura

En este rubro informó que se realizaron más de 100 actividades académicas, entre las que destacan las Primeras Jornadas Universitarias, el Segundo Festival de Cineminuto y Nanometraje y la Conferencia Magistral del Dr. Miguel León Portilla con motivo del 8º aniversario de la Unidad. Asimismo, se llevaron a cabo 63 actividades culturales.

Por otro lado, se puso en marcha el Proyecto de Educación Continua y Formación a lo largo de la vida, con el objeto de crear programas de actividades autosustentables en tres áreas: formación para la vida y el trabajo, formación y actualización docente, y formación integral de alumnos. Los primeros resultados obtenidos son tres cursos, uno de los cuales se llevó a cabo en la modalidad a distancia; en tanto que las divisiones realizaron cuatro diplomados de formación para servidores públicos del Poder Legislativo. Además, se impartieron 18 cursos y talleres.

Como parte de la difusión impresa, se editaron 11 números del órgano informativo Cuajimalpa VA. Entre las actividades recreativas y deportivas realizadas durante 2013, se encuentran torneos de ajedrez, tenis de mesa y fútbol siete.

En lo que se refiere a la Librería, ésta amplió su acervo a 74 títulos, por lo que actualmente cuenta con un total de 9,211 ejemplares y se participó en 31 ferias del libro en donde se vendieron 549 libros.

Expresó que las acciones reportadas están alineadas con el objetivo estratégico 9 del PDI, *Contar con un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México que coadyuva a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en particular de aquella localizada en su zona de influencia.*

Apoyo a las funciones sustantivas

Tuvieron lugar las designaciones del Rector de Unidad y de los directores de División, así como algunos jefes de Departamento. En cuanto a los asuntos relevantes del Consejo Académico, destacó la aprobación de las Políticas Operativas de Investigación, del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y la integración de la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas de Docencia.

Por medio del Acuerdo 03/13 del Rector de la Unidad, se estableció el Proyecto de Fortalecimiento a la Docencia. Con tres objetivos alineados con el PDI: la apropiación y aplicación del Modelo Educativo, la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la Innovación Educativa.

Como parte de este Proyecto se conformó la Red de Fortalecimiento a la Docencia, coordinada por la Dra. Magdalena Fresán Orozco. El primer resultado del trabajo de esta Red, fue la evaluación inicial del Modelo Educativo de la Unidad, la cual se presentó el 27 de noviembre. Asimismo, el Acuerdo mencionado dio lugar a la conformación de la Comisión de Innovación Educativa y Apropiación Tecnológica cuyo objetivo se orienta hacia el diseño de soluciones educativas innovadoras para la Unidad.

En 2013 la Unidad seguía operando en sedes temporales, cuya superficie sumaba poco más de 14 mil metros cuadrados y permitía atender a 1,234 alumnos. En este mismo periodo se concluyó la construcción de la Torre III, que cuenta con una superficie construida de más de 43 mil metros cuadrados, y fue inaugurada el 25 de octubre, iniciando con el proceso de mudanza el 25 de noviembre.

Se certificó la Oficina de Transferencia de Conocimiento por parte del Conacyt, cuyo impacto se reflejará en la aplicación del conocimiento generado por la investigación a la industria, a través de proyectos de vinculación que permitan obtener ingresos propios. Con el establecimiento de la OTC se obtuvo la aprobación para un primer proyecto, a cargo del Dr. Arturo Rojo Domínguez.

En lo que se refiere a la Biblioteca, ésta cuenta con un acervo de cerca de 30 mil títulos y más de 43 mil volúmenes, guardando una relación de 18 títulos y 27 volúmenes por alumno. Además cuenta con más de 47 revistas digitales y 317 bases de datos electrónicas. En cuanto a la bibliografía básica de las UEA, los títulos abarcan el 83% de las referencias recomendadas y el 49% de las UEA tienen la bibliografía básica completa.

Se cuenta con 334 equipos de cómputo destinados a docencia, 9 salas de cómputo, 3 salas de autoacceso para idiomas y 4 laboratorios especializados. En 2013 se tenían más de 1,500 licencias de software básico y especializado. Entre los servicios ofrecidos, se encuentra la cobertura de más de 3 mil cuentas de correo electrónico, más de 3 mil alumnos solicitaron acceso a equipos en horarios distintos a los de sus clases, 407 altas de cursos en Aula Virtual y 15 videoconferencias, además de la transmisión simultánea de distintos eventos de la vida académica de la Unidad.

También se brindaron servicios de apoyo psicológico, médico, comedor, Protección Civil y gestión institucional.

Como parte del seguimiento al PDI, se hizo un análisis de sus indicadores de desempeño y se identificaron algunos cuyo valor alcanzado en 2013 es igual o superior al esperado para 2014; de esta forma, seis indicadores alcanzaron valores superiores a los esperados, tres alcanzaron un cumplimiento de 100 por ciento y un tercer grupo de indicadores tiene un porcentaje de cumplimiento de entre 75 y 99, respecto del valor esperado, por lo que se considera que podrán alcanzarlo sin dificultad a lo largo de 2014.

De estos tres grupos de indicadores, considerando las metas establecidas para 2014, destacan como fortalezas de la Unidad el registro de los programas de posgrado, la habilitación de la planta académica, la evolución de los cuerpos académicos y el avance en los créditos cursados.

En un siguiente grupo se encuentran indicadores con un porcentaje de cumplimiento esperado de hasta 74 por ciento, entre los que se encuentran la matrícula de licenciatura, la de posgrado, la proporción de profesores de tiempo completo equivalente y el porcentaje de alumnos extranjeros que realizan estudios en programas de licenciatura en la Unidad.

Otros dos grupos de indicadores relacionados con aspectos de evolución de la matrícula, titulación y capacidad académica reconocida por el SNI muestran avances parciales. Y por último, mencionó que hay indicadores que no reportan avance y otros para los que se deberán establecer mecanismos de medición, es decir se está trabajando en el diseño de instrumentos que permitan arrojar datos relevantes.

Para concluir, comentó que el Informe permite tener un panorama de lo que se ha hecho y un punto de partida para continuar con esfuerzos redoblados las acciones que permitirán mejorar y alcanzar las metas planeadas.

Al finalizar la presentación del Informe, el Dr. Rodríguez Viqueira comentó que pensando a futuro, la tasa de atención es un indicador que impactará en las negociaciones para obtener más recursos para la Universidad, especialmente ante la Federación, por lo que considera que un indicador deseable que daría mayores posibilidades sería de 15 alumnos por profesor. En ese sentido, preguntó si con el crecimiento en metros cuadrados y una mejor infraestructura sería factible ofrecer dos ingresos anuales y aprovechar mejor las instalaciones.

El Presidente afirmó que se está pensando en un crecimiento con calidad y se está trabajando intensamente para generar un programa que permita hacerlo, en donde se consideran dos ingresos por año para las tres divisiones de la Unidad. Se ha hecho un cálculo del número de profesores, de aulas, de ingresos y se ha visto que es factible alcanzar el crecimiento que plantea el PDI, de llegar a tener más de tres mil alumnos para 2017. Agregó que en lo que respecta a esta gestión, el crecimiento se ha planeado acorde con la infraestructura, dado que a partir de 2018 se harán necesarios más recursos humanos y un crecimiento de las propias instalaciones.

Al preguntar a los directores si tenían considerado algún valor respecto del crecimiento de sus divisiones, el Dr. Suárez comentó que en términos generales han previsto alcanzar una tasa de atención de 15 alumnos por profesor, dependiendo de algunos ajustes y de la relación entre el posgrado y las licenciaturas, no obstante, aún con las posibilidades que habría al ofrecer doble ingreso, en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) se esperaría alcanzar esa relación hacia el 2014.

Recordó que el PDI prevé dos etapas de crecimiento, con una caída en la proporción profesor-alumno hacia 2018, que se recuperaría posteriormente.

Para el caso de la Dirección de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD), la Dra. García López expuso que la División sí se aproxima a la relación de 15/1 debido, entre otros factores, a que cuentan con dos licenciaturas de alta demanda, la de Ciencias de la Comunicación y la de Diseño, además tienen los menores índices de deserción de la Unidad, por lo que se prevé una curva para 2015 o 2016 que requerirá más personal docente. Agregó que en la Unidad debe haber estrategias para disminuir el rezago y la deserción.

El Dr. Beltrán refirió que en las reuniones de la Comisión de Planeación Universitaria (CPU) se ha trabajado para conocer si la proporción de atención a la matrícula es de un tercio por cada División y

comentó que en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) se tomó la decisión de diferir en dos eventos el examen de admisión, lo que tuvo un efecto benéfico, porque se logró el ingreso de dos grupos en tres licenciaturas, salvo la de Matemáticas Aplicadas que debido a la baja demanda sólo tendrá el ingreso de un grupo.

Sin embargo, se tiene que pensar en el problema del espacio a futuro, pues en el edificio actual no será posible contender con las cifras señaladas en el PDI y la ampliación de la infraestructura lleva tiempo y trasciende gestiones. Indicó que en la UAM la tasa promedio de alumnos por profesor es de 14.3 a uno, por lo que de alcanzar una de 15 a uno se estaría cumpliendo con esta responsabilidad, aun cuando, reiteró, el espacio no será suficiente. Al respecto comentó que se han tenido pláticas con la Rectoría y la Secretaría de Unidad en torno a la habilitación de espacios temporales y la recuperación de otros destinados a diversas funciones.

Al respecto, el Presidente señaló que el parámetro es el PDI, que contempla que habrá tres mil 285 alumnos en 2018, de manera que para ese momento la relación sería de 12.5 alumnos por profesor, y para el 2024, la proporción que se espera alcanzar es de 15.8, para lo cual se necesitan recursos para crecer en infraestructura.

El Dr. Suárez, luego de señalar algunas inexactitudes en el Informe, como el nombre de una licenciatura y el número de profesores en el SNI, felicitó al Dr. Peñalosa por la construcción de un documento vinculado con el PDI y en esa misma dirección comentó que sería interesante conocer el porcentaje de avance de los indicadores en relación con las funciones sustantivas, es decir, saber si hay indicadores que correspondan a alguna de ellas que se esté rezagando y también si hay un rezago en la docencia con respecto de la investigación, por ejemplo.

Agregó que valdría la pena terminar los indicadores que están en construcción y analizar la necesidad de revisar otros, como el porcentaje de programas evaluables.

El Presidente explicó que se trataba de la primera evaluación de la gestión y también de la primera vez que se establecía una relación del PDI con el Informe, por lo que esos elementos aún no se habían identificado, no obstante para 2015 se estaría en mejores condiciones para analizar si es conveniente llevar a cabo una revisión de los indicadores.

La Dra. Fresán expresó una felicitación para el Dr. Rojo y el Dr. Peñalosa como responsables de los avances logrados en el 2013. Consideró que en el Informe hizo falta abordar el proceso de terminación de la obra, que fue intenso y demandó la mayor atención por parte de las autoridades; lo mismo que la organización de la mudanza, que desvió la atención de proyectos académicos para poder concretarla. Agregó que también se debió resaltar el esfuerzo de todo el grupo de apoyo de la Rectoría, como Sistemas Escolares, Biblioteca, Extensión Universitaria, Cómputo, etc., porque realmente se ha formado un equipo profesional de apoyo a las actividades académicas.

Compartió su satisfacción por el avance y crecimiento de la Unidad y afirmó que junto con los programas de fortalecimiento a la docencia, integración, etc., pronto se recuperará el tiempo invertido en la integración universitaria en la Sede definitiva.

El Presidente manifestó su reconocimiento y agradecimiento a todos quienes han apoyado y participado en los logros alcanzados en este periodo, sin cuya contribución no se habrían alcanzado los resultados plasmados en este primer Informe de Actividades.

Sin más comentarios, se dio por recibido el Informe.

Nota CUA-01-102-14

Presentación del Primer Informe de Actividades del Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN A LA UEA “INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO MATEMÁTICO” DEL TRONCO GENERAL DE TODAS LAS LICENCIATURAS DE LA UNIDAD, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra a la Dra. Margarita Espinosa Meneses, Coordinadora de Docencia Interdivisional, quien a grandes rasgos describió el desarrollo del trabajo de la Comisión encargada de la revisión de la UEA Introducción al Pensamiento Matemático, aprobada por los tres consejos divisionales de la Unidad.

Dio lectura al Dictamen de la Comisión, que en los Antecedentes señala que en 2012 el entonces rector de la Unidad, Dr. Arturo Rojo Domínguez, integró una primera Comisión que presentó una propuesta de adecuación al Programa de Estudios con su correspondiente justificación.

Posteriormente, con la finalidad de dar seguimiento al trabajo desarrollado, en noviembre de 2013 el Presidente solicitó a los tres directores de División proponer nuevos miembros para integrar una segunda Comisión que diera el visto bueno a la propuesta antes de someterla a consideración de cada uno de los consejos divisionales.

Dicha Comisión realizó cambios mínimos a la propuesta, entre ellos aumentar la bibliografía, cambiar los términos *Graficación* por *Representación gráfica*, y *Pensamiento analítico* en lugar de *Pensamiento crítico*, y en marzo de 2014 se presentó y aprobó la propuesta de adecuación por los tres consejos divisionales.

A continuación, la propuesta se presentó en pantalla y la Dra. Espinosa leyó el Objetivo General “Que al final del curso el alumno sea capaz de: Aplicar habilidades lógico-matemáticas en el planteamiento y la solución de situaciones relacionadas con dominios propios de su campo disciplinar y de la vida cotidiana, para desarrollar el pensamiento analítico y el auto-aprendizaje” y explicó que a partir de este Objetivo, se desarrolló la propuesta de los 11 contenidos de enseñanza, con el señalamiento de que el profesor que imparta el curso pueda elegir tres de ellos de acuerdo con la División de que se trate.

Finalizada la intervención de la Dra. Espinosa, el Presidente preguntó si había comentarios.

El Dr. Vázquez, quien como Coordinador de Docencia Interdivisional emprendió este trabajo, enfatizó las dificultades que enfrentaron, en virtud de que no resultó sencillo encontrar aspectos comunes para las tres divisiones. En ese sentido, expresó su agradecimiento por el compromiso de los académicos para desarrollar la propuesta.

El Dr. Luis Franco preguntó si habría un trabajo posterior, pues los profesores que imparten esta UEA no siempre son sensibles a las áreas en las cuales hay que incidir, sobre todo si no son de la misma División, y porque los alumnos tienen conflictos de identificación de temas con su propia área de trabajo.

En respuesta, la Dra. Espinosa comentó que como propuesta del Presidente se está conformando un grupo de profesores que han impartido la UEA para realizar un sitio virtual en el que se desarrollen con ejercicios los temas implicados y de esta forma apoyar a los alumnos.

La Dra. García López solicitó tomar en cuenta las recomendaciones del Consejo Divisional de CCD en el sentido de revisar la redacción de la justificación, ya que daba la impresión de que cualquier profesor podía impartir la UEA; además de que había términos que debían precisarse.

Al señalar que la UEA ha generado discusión y dificultades para llegar a un acuerdo, el Dr. Ontiveros comentó que sería importante establecer un mecanismo para evaluar el impacto que tiene en el desarrollo de las licenciaturas, lo cual podría hacerse en dos sentidos. El primero, preguntando a los alumnos que la han cursado qué tanto recuerdan de su contenido; el segundo podría ser implementar un mecanismo para evaluar si la UEA tuvo algún impacto en su trayectoria escolar. Destacó que debe ser claro si se está haciendo algo pertinente, útil y productivo, porque de lo contrario debería analizarse una adecuación.

La Dra. Espinosa explicó que los profesores que imparten la UEA fueron insistentes en el hecho de que los contenidos de enseñanza son habilidades, y así está planteado en el programa, el desarrollo del pensamiento analítico para detectar problemas y proponer soluciones. En ese sentido, los contenidos de enseñanza serían caminos diversos para el desarrollo de habilidades.

Bajo la consideración anterior, la Dra. Fresán comentó que la UEA está orientada al desarrollo de habilidades de pensamiento. Refirió que en semanas anteriores se llevaron a cabo reuniones con grupos de alumnos quienes manifestaron una queja en el sentido de que cuando en una UEA se hacen dos grupos, se ven programas completamente diferentes, lo cual les genera inseguridad. Expresó que esto podría atenderse si, previo al inicio del trimestre, los profesores se pusieran de acuerdo con los temas y actividades para el cumplimiento de los objetivos.

El Presidente destacó que el Modelo Educativo se basa en el fomento de saberes y habilidades, y que la idea de la UEA en cuestión es dotar al alumno de la lógica simbólica, lógica matemática y del tipo de pensamiento que se requiere, dependiendo de la mirada que da el dominio disciplinario. Coincidió con el Dr. Ontiveros en que sería interesante evaluar qué debe recuperarse, en dónde hay que enfatizar en trimestres posteriores o trabajar a lo largo del currículum. Comentó que la Red de Fortalecimiento a la Docencia se ha hecho este cuestionamiento y se está reflexionando sobre la necesidad de evaluar, medir el impacto, identificar lo que funciona y hacer investigación del propio proceso, a partir de lo cual se tomarán decisiones.

Por su parte, el Dr. Beltrán señaló que el resultado del trabajo de la Comisión es loable, y si bien la propuesta no es suficiente para cubrir las necesidades de las tres divisiones, a posteriori esas sesiones han resultado útiles porque ahora que la Secretaría de Unidad ha estado trabajando con los secretarios académicos, hay acuerdo en que hay UEA que pueden ser transversales. En este caso ciertamente es más configurable en función de las condiciones que requiere cada División para apuntalar el aprendizaje de los alumnos y dicha configuración estará a cargo de de los secretarios académicos; asimismo, hay consenso en que la mezcla de los grupos sería por División, porque está correlacionada con la forma en que fue modificada la UEA.

Por otro lado, el alumno Félix Soto comentó que sería pertinente que la UEA Probabilidad y Estadística se impartiera por separado y debería dársele más peso, considerando que uno de los problemas que enfrenta el alumno de la Licenciatura en Administración al realizar trabajo de campo se relaciona con ella.

El Presidente señaló que hay otras UEA que plantean un contenido complementario y tendría que pensarse en que haya continuidad.

Preguntó si había más comentarios. No los hubo y se dio por recibida la información presentada por los consejos divisionales.

Nota CUA-02-102-14

Se recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades relacionada con la adecuación a la UEA "Introducción al Pensamiento Matemático" del Tronco General de todas las licenciaturas de la Unidad, la cual entrará en vigor a partir del trimestre 14-Otoño.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER UNA ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA.

Luego de presentar el punto, el Presidente cedió la palabra a la Secretaria de Unidad, quien dio lectura al Dictamen, el cual se anexa a la presente Acta.

Al término de la lectura, la Secretaria aclaró que aun cuando no estuvieron presentes en la firma del Dictamen, las aportaciones de los doctores Sergio Revah Moiseev y Adrián Fernández Breamuntz fueron importantes para el trabajo de la Comisión y asimismo incorporadas al documento.

El Dr. Rodríguez Viqueira, miembro de la Comisión, tomó la palabra para comentar sobre el desarrollo de los trabajos de la misma.

Expuso que a partir de la aprobación del PDI y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (MRSU) de la Unidad, el Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, aprobado en 2009, requería una actualización para hacerlo acorde con los mismos.

De los ocho objetivos del Programa, consideró como los más importantes, y que en la primera versión del documento no se incluían, los siguientes:

IV. Posicionar a la UAM-C en los ámbitos nacional e internacional, como un centro de reflexión, formación, capacitación, generación, aplicación y difusión de conocimientos y servicios relacionados con el desarrollo sustentable local, nacional, regional y global.

VI. Aprovechar de mejor manera el capital intelectual de la Unidad, así como su vinculación con otras Unidades de la UAM, instituciones de educación superior y centros de investigación para la realización de proyectos científicos, sociales y tecnológicos que incidan en la atención de problemas relacionados con el desarrollo sustentable.

VII. Convertir las instalaciones de la Unidad en un ejemplo de sustentabilidad ambiental.

VIII. Aportar iniciativas de política pública en materia de desarrollo sustentable.

Refirió que para la realización de los objetivos del Programa se plantearon varias estrategias. Una de ellas es la *Estructura organizativa*, en donde se propone crear un *Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, integrado por el Rector de la Unidad quien lo presidirá, los tres directores de División, tres profesores-investigadores con experiencia en el tema del Programa, uno por cada División, designados por el Rector*

de la Unidad a propuesta de cada uno de los directores de División, quienes durarán un periodo de cuatro años y podrán ser reelectos por un periodo igual, y por el Secretario de la Unidad, quien fungirá como Coordinador del mismo.

Subrayó que el Comité tiene la atribución de establecer subcomisiones para el desarrollo de la Agenda de Trabajo Anual del Programa, del cual debe rendir un informe anualmente. En la integración de las comisiones se considerará la materia de su agenda de trabajo y la participación de profesores, órganos personales, alumnos y personal administrativo.

Las otras estrategias son *Formación, Extensión y Campus responsable*. Afirmó que el trabajo de la Comisión fue armonioso y muy operativo. Como un elemento importante, mencionó que a partir de lo que se hace al interior de la Unidad puede tenerse un impacto en el entorno, por ejemplo, se comentó que no puede limitarse la formación de los alumnos en el discurso sustentable a una UEA común en el primer año sino que debe transitar a lo largo de los programas de estudio para que al egresar cuenten con una formación sensible y responsable a la problemática sustentable.

En el mismo sentido, el comportamiento de la comunidad debería centrarse también en un uso de las instalaciones congruente con la sustentabilidad, lo que implicará parte del programa del Comité. Agregó que hay mucho por hacer, sobre todo en lo que se refiere a campañas de usabilidad del entorno.

Al término de la intervención, el Dr. Ontiveros manifestó que por la trascendencia que el tema tiene para la Unidad, hubiera sido importante que se invitara a la comunidad a participar mediante la publicación de un primer borrador para que ésta expresara sus opiniones. Refirió como ejemplo el ejercicio que se hizo para la elaboración del MRSU.

A la inquietud expresada por la alumna Guiebeu Ballesteros sobre la razón por la cual no se contemplaron representantes de este sector en el Comité, el Dr. Rodríguez Viqueira comentó que se pensó en un Comité que tuviera capacidad operativa, mientras que las subcomisiones son factor determinante para involucrar a toda la comunidad, y en ese sentido se indica que en éstas participarán, tomando en consideración la materia de la agenda de trabajo, alumnos, personal académico y trabajadores administrativos.

Sobre los alcances de las estrategias y acuerdos que se van a seguir, el Dr. Bernal comentó que el tipo de compras que se hacen también incide en este tipo de programas, por lo que preguntó si se está pensando en la elaboración de algo parecido a un manual de productos ecológicamente costeables.

En respuesta, el Dr. Rodríguez Viqueira expresó que la idea de la Comisión fue no señalar expresamente lo que debe hacer el Comité, bajo la consideración de que ello podría restarle capacidad de acción, sino darle atribuciones con ciertos criterios generales, pensando que si hay tres profesores especialistas en el tema, uno por cada División, los programas anuales que desarrollen tendrán que involucrar la problemática de la sustentabilidad.

El Presidente señaló que el objetivo VII del Programa, *Convertir las instalaciones de la Unidad en un ejemplo de sustentabilidad ambiental*, da respuesta a lo expresado por el Dr. Bernal, además de que las subcomisiones se encargarían de asuntos específicos, por lo que sí se contempla desarrollar los manuales a partir del Programa.

En tanto, la Dra. Fresán enfatizó que una diferencia radical de este Programa respecto al anterior, en donde el Comité estaba más acotado y se le indicaban funciones a realizar, es que ahora tiene la facultad de organizar, con el apoyo de expertos en el tema, un programa anual que ataque problemas específicos, y se le da un conjunto de orientaciones para que las tenga en cuenta.

Agregó que el tema de la sustentabilidad es demasiado complejo como para especificar programas, alcances y límites en un documento como el que se estaba presentando. Por el contrario, el Comité debe tener capacidad de acción, de planteamiento de programas que convengan a la Unidad y está obligado a la rendición de cuentas.

La alumna Montserrat Castillo expresó que como miembro de la Comisión el trabajo de ésta le pareció enriquecedor y el documento muy completo, sin embargo hacía falta en estos la difusión hacia la comunidad, por lo que debería pensarse en hacer una presentación del mismo.

Al respecto, el Presidente comentó la importancia de la propuesta y agregó que como parte del Proyecto Institucional de Comunicación, se están analizando estrategias y campañas de difusión dentro de las cuales están considerados los documentos de planeación.

El Dr. Rojas afirmó que el Programa es clave para el desarrollo futuro de la Unidad, en virtud de que el problema de la sustentabilidad puede internacionalizar la discusión de la Unidad y también ser una fuente de recursos y de desarrollo de programas complejos, por lo que además de un Comité con capacidad de resolución, que tome decisiones y fije políticas de estrategias y medios, debe haber una secretaría ejecutiva, o una figura similar, que pueda llevarlo a la práctica. Dijo que esta figura no necesariamente son las subcomisiones.

Sobre el comentario, el Dr. Rodríguez Viqueira indicó que en el documento la función ejecutiva se da a la Secretaría de Unidad; no obstante, si el Comité lo considerara pertinente, tendría la facultad de crear una estructura como la propuesta por el Dr. Rojas. Abundó en que no se estableció explícitamente porque, como ya había comentado, se trató de dar el máximo carácter de operatividad al Comité.

El Presidente preguntó si había más comentarios, al no haberlos agradeció el trabajo de la Comisión y sometió a votación el Dictamen, aprobándose con 22 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-06-102-14

Aprobación de la actualización al Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER UN INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

Al presentar el punto, el Presidente comentó que el Instructivo tiene una implicación directa en el comportamiento de la comunidad al interior de las instalaciones. Solicitó a la Secretaria dar lectura al Dictamen de la Comisión, el cual se adjunta a esta Acta.

Al término de la lectura, la Secretaria cedió la palabra al Dr. Suárez, miembro de la Comisión, quien resumió aspectos destacados en el trabajo de la misma. Afirmó que en términos generales la Exposición de Motivos así como la parte de ésta que se rescata en el Dictamen, es clara con respecto al espíritu que priva en el documento. Reiteró que básicamente se trata de un Instructivo que pretende aproximarse a las condiciones que permitan la seguridad y el mantenimiento de las instalaciones, operando bajo el principio del bien común, es decir, pone por encima de los intereses individuales el interés de la comunidad.

Consideró que el elemento fundamental del documento es una apuesta por la corresponsabilidad en el cuidado de las instalaciones y de la seguridad del patrimonio universitario, regulando desde el ingreso hasta el uso de los distintos espacios de las instalaciones.

Como elementos importantes del documento, destacó la apuesta por mantener abiertas las puertas de la Unidad, de manera que se habla de “usuarios” y no solamente de los miembros de la comunidad universitaria, y ello obliga a la repetición de algunas disposiciones generales que aparecen en el Contrato Colectivo de Trabajo o en el Reglamento de Alumnos, considerando que puede haber usuarios que no se rigen bajo estas reglamentaciones.

El documento elude abiertamente el establecimiento de ordenamientos particulares respecto de espacios que por su propia naturaleza pudieran requerir un tratamiento diferente, como talleres y laboratorios, para los cuales las coordinaciones propondrán los ordenamientos correspondientes.

Tampoco aparecen medidas administrativas como consecuencia de su incumplimiento, dado que en su caso aplicarían las que se contemplan en las disposiciones generales de la Universidad.

A continuación, la Dra. Espinosa, también miembro de la Comisión, manifestó que en lo general se sentía satisfecha con el documento, sin embargo, manifestaba su inquietud, al igual que lo hizo en el seno de la Comisión, respecto de la prohibición de fumar, en el sentido de que podría ser contraproducente al propiciar que se fume de manera furtiva y por tanto continúe el problema de colillas regadas en los diferentes espacios de la Unidad. En virtud de lo anterior, preguntó si no resultaría mejor determinar una zona específica en la cual se ubicaran ceniceros.

Sobre esto mismo, el Dr. Vega refirió que aun cuando se llegó a consensos y el documento fue firmado por la mayoría de los miembros de la Comisión, por momentos se llegó a una discusión ríspida al respecto, por lo que consideraba válido que se conocieran los aspectos discutidos, tomando en cuenta que las decisiones que se toman tienen implicaciones y afectan al conjunto de la comunidad. Afirmó que era importante que se expresaran opiniones al respecto y se valorara la pertinencia de tomar, ya sea la opción prohibicionista, en donde no se permitiría fumar en toda el área de la Unidad, se trate de espacios abiertos o cerrados, lo que en su opinión implicaba que esta medida al final no se aplicará y se convertirá en letra muerta; o por una segunda opción, que consistiría en determinar espacios para fumadores, dando oportunidad a que cualquier miembro de la comunidad pueda llamar la atención a quien esté fumando en un espacio no destinado para ello, lo que en su opinión impactaría más en los fumadores que la prohibición absoluta.

Agregó que otro elemento discutido en la Comisión y que era pertinente dar a conocer, fue la prohibición de introducir y consumir bebidas alcohólicas, con lo cual manifestó su acuerdo, aunque no al extremo, como se dio en la Comisión, de que también se prohíba en eventos académicos

Sobre los puntos expuestos, el Dr. Rodríguez Viqueira propuso que en el artículo 5, fracción III que se refiere a la prohibición de introducir bebidas alcohólicas, se introdujera la excepción, previa autorización de la Secretaría de Unidad, en caso por ejemplo, de un brindis de honor con motivo de algún evento académico, lo cual ha sido una costumbre en la Universidad por 40 años y se practica en todas las Unidades y en la Rectoría General.

En el caso de la prohibición de fumar recordó que existe una Ley Federal al respecto, sin embargo, manifestó su acuerdo en el sentido de que si se permite fumar se ubiquen ceniceros.

En opinión del alumno César Soto la prohibición de fumar era una medida acertada y contribuiría a propiciar una cultura que incluso ayudaría a los fumadores a dejar ese hábito. Por otra parte, respecto del

artículo 5, fracción IV, expresó, como lo hizo en la Comisión, que no debería prohibirse que alumnos ejerzan el comercio dentro de las instalaciones y ni habría por qué solicitar permiso a la Secretaría de Unidad, tomando en cuenta que muchos de ellos sustentan sus estudios de esta forma, y la prohibición incrementaría el ausentismo. Agregó que estaría de acuerdo con la medida si primero se diseña un nuevo modelo de becas o se rediseñan los criterios bajo los cuales se otorgan, ya que en ocasiones no las reciben quienes más las necesitan.

La alumna Guiebeu Ballesteros preguntó si la autorización de la Secretaría haría permisibles los actos de comercio. A lo que el Dr. Rodríguez Viqueira precisó que se refería por ejemplo a la autorización en eventos formales como podría ser una Feria del Libro en donde las editoriales vendieran a bajo costo sus libros. Subrayó que la idea de fondo es evitar el ambulante.

El Dr. Vega comentó que en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM hay una invasión del espacio universitario para actividades que no estaban previstas, y aun cuando se trate de estudiantes que de esta forma obtienen un ingreso adicional para ayudarse en sus estudios, debe recordarse que ellos están de paso, lo que no sucede con las prácticas; es decir, una vez que la práctica del comercio informal se instala en la Universidad, permanece hasta llegar a grado tal de que ya no son alumnos sino personas ajenas a la Universidad quienes se apropian de los espacios universitarios. Expresó que por estas razones no estaría de acuerdo en que se permitiera el comercio dentro de las instalaciones de la Unidad.

Sobre el tema, el Presidente comentó que comenzar a permitir el ambulante llevaría más adelante a escenarios incontrolables, por lo que tendrían que buscarse alternativas para los alumnos que desean apoyarse en esta actividad para sostener sus estudios.

En el mismo sentido se expresó el Dr. Rivera, quien refirió que en la Unidad Xochimilco se permite el comercio y se ha visto que no son alumnos quienes lo ejercen, y si lo son ya no entran a clases. Sobre el asunto de fumar o no, manifestó que cualquier tipo de prohibición lleva un tiempo considerable en conseguir su propósito, por lo que en su opinión no debería optarse por la prohibición total sino llevar a cabo campañas de concientización, de forma que la propia comunidad sea la que exprese su inconformidad frente al daño provocado por este hábito.

En relación con el artículo 9, en donde se indica que para la utilización de los espacios el organizador o responsable del evento deberá hacer su solicitud de reservación por escrito a la coordinación correspondiente, la Srita. Ballesteros preguntó a quién se puede acudir en caso de que se reserve un espacio y no se respete dicha reservación. El Presidente respondió que debe acudir a la Secretaría de Unidad y aclaró que en ocasiones los espacios no se facilitan porque no se cumplen condiciones de seguridad apropiadas.

Con la idea de centrar la discusión, el Presidente propuso someter a consideración, en lo general, el Instructivo y posteriormente continuar la discusión en lo particular sobre los aspectos que estaban generando polémica, la prohibición de fumar y la de ingerir bebidas alcohólicas. Aclaró que el Instructivo no necesariamente tendría que entrar en vigor al día siguiente, dado que podría establecerse un plazo pertinente para dar lugar a la discusión de los aspectos que, si fuera el caso, quedarán pendientes.

A continuación, preguntó si había acuerdo en aprobar el Instructivo en lo general. Hubo acuerdo y se llevó a cabo la votación, aprobándose con 20 votos a favor, 3 en contra y una abstención.

Luego de la votación, el Sr. Soto cuestionó el hecho de que con la idea de evitar un nuevo trámite se estaba dejando de lado los intereses de los alumnos. El Presidente destacó que no obstante el derecho del alumno a disentir, el punto se había argumentado.

Para iniciar la discusión en lo particular, acerca de permitir fumar en las instalaciones de la Unidad. Dio lectura al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco:

Artículo 27. En lugares con acceso al público, o en áreas interiores de trabajo, públicas o privadas, incluidas las universidades e instituciones de educación superior, podrán existir zonas exclusivamente para fumar, las cuales deberán de conformidad con las disposiciones reglamentarias:

- I. Ubicarse en espacios al aire libre, o
- II. En espacios interiores aislados que dispongan de mecanismos que eviten el traslado de partículas hacia los espacios 100% libres de humo de tabaco y que no sea paso obligado para los no fumadores.

Indicó que conforme a lo establecido en esta Ley, el Consejo podía tomar la decisión de prohibir fumar en todos los espacios de las instalaciones de la Unidad.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que debía respetarse lo que señala la Ley, es decir que en pasillos, escaleras e interiores no se puede fumar y tendría que definirse un área exterior para fumadores en donde se ubiquen ceniceros.

El Dr. Mercado se refirió al artículo 28 de la misma Ley, que señala: “El propietario, administrador o responsable de un espacio 100% libre de humo de tabaco, estará obligado a hacer respetar los ambientes libres de humo de tabaco establecidos en los artículos anteriores” y preguntó sobre la posibilidad de que la Unidad pudiera hacerse acreedora a algún tipo de multa al declararse 100 por ciento libre de humo de tabaco y no lo cumpliera, lo que significaría involucrarse en un problema innecesario.

En respuesta, el Presidente leyó lo que establece el artículo 54 del Reglamento de la misma Ley: “Los titulares y administradores de las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública y de los Órganos Legislativo, Judicial y Autónomos de la Federación, serán los responsables de implantar, cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento, en sus respectivos ámbitos”, con lo que la Unidad tendría autonomía para hacer cumplir dicho Reglamento.

Ante los comentarios expuestos, la Dra. Espinosa reiteró su invitación a reflexionar acerca de si la prohibición absoluta resultaría más beneficiosa para la Unidad que establecer áreas específicas para los fumadores, aunque aclaró que no se estaba manifestando a favor de que se fumara.

Por su parte, la Dra. García López consideró que además de las campañas para inhibir este hábito, tendría que haber una posición firme para que en el perímetro de las instalaciones no se permita fumar, siendo congruentes con la idea de que la Unidad pretende brindar una educación de calidad y también una mejor salud, sin contar con que establecer áreas para fumadores implicaría una inversión de recursos para la Unidad.

El Dr. Vega expresó que la Unidad no puede aislarse y abstraerse de la compleja realidad social en donde hay quienes gustan de este hábito y quienes no, así como una Ley General al respecto, y es decisión de la Unidad en qué medida se aplica dicha Ley en sus instalaciones. Dijo que hablando de valores, ser mejores es también ser tolerantes, lo que implica aceptar ideas o actitudes que pueden no ser de nuestro agrado. Se manifestó por establecer y regular espacios para fumadores en virtud de que, en su opinión, si se reglamenta para prohibir fumar, el efecto será el contrario y dicha prohibición se convertirá en letra muerta.

Coincidiendo con lo anterior, la Dra. Fresán señaló que de aprobarse la prohibición total y que ésta no fuera respetada por un número importante de miembros de la comunidad, se pondrían en situación de

debilidad las demás normas. Agregó que podría pensarse en delimitar áreas al aire libre para ese fin. En el mismo sentido se manifestó el Dr. Rojas, quien expresó que se debe actuar conforme al marco legal establecido por la Ley.

En ese momento, el Presidente informó que habían transcurrido tres horas de Sesión y preguntó si había acuerdo en continuar hasta agotar el Orden del Día. Por unanimidad, se acordó continuar.

Considerando que en las opiniones vertidas predominaba la tendencia a favor de fumar en áreas delimitadas para ese fin, el Presidente propuso votar si había acuerdo en modificar la redacción del Instructivo en ese sentido. La propuesta se aprobó con 20 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

En la modificación de la redacción se eliminaron dos renglones de la Exposición de Motivos y el numeral IV del artículo 5 que se referían a la prohibición de fumar y se anexó el artículo 7 en el que se indican las condiciones bajo las que se permite fumar en las instalaciones de la Unidad; asimismo, se especifica que sólo se permite fumar tabaco. Además, se agregó un artículo transitorio que establece un plazo de 15 días hábiles posteriores a la aprobación del Instructivo para que sean definidos los espacios en los que se permitirá fumar. Se expresó que no podrían ser consideradas ni el ágora ni el *roof garden*, en virtud de que son áreas de convivencia.

A continuación se votó la redacción con las modificaciones en lo relativo a la posibilidad de fumar en las instalaciones de la Unidad. Quedó aprobada con 22 votos a favor y una abstención.

Para la discusión en lo particular sobre la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Unidad, el Presidente leyó la cláusula 36 del Contrato Colectivo, fracción XII, que señala como una causa de rescisión de la relación de trabajo "... concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, en este último caso, exista prescripción médica..."; el artículo 9 del Reglamento de Alumnos: "Son faltas de los alumnos en contra de la Institución: I Distribuir o consumir bebidas embriagantes en la Universidad o concurrir en estado de ebriedad a la misma;...", y el artículo 13 del mismo: "Se impondrá desde amonestación escrita hasta suspensión por dos trimestres, cuando se trate de la comisión de las faltas previstas en los artículos 9 y 11 de este Reglamento."

Luego de la lectura de los artículos, el Dr. Rodríguez Viqueira propuso eliminar del Instructivo el numeral III, considerando que lo relativo al tema estaba ya regulado en esas dos reglamentaciones generales. Al respecto, el Dr. Suárez explicó que se incluyó previendo que a las instalaciones de la Unidad pueden ingresar personas que no sean miembros de la comunidad universitaria, cuyo comportamiento no está regido por las reglamentaciones citadas, por lo que era necesario dejarlo explícito. En el mismo sentido se expresaron la Dra. Fresán y el Dr. Galindo. El Dr. Rodríguez Viqueira insistió en que no tenía que regularse algo que ya lo estaba y que con la prohibición del ambulante quedaba implícito que no se podía vender alcohol. En el mismo tenor, la Dra. Espinosa coincidió en que si el tema ya estaba considerado en el Contrato Colectivo y en el Reglamento de Alumnos, lo pertinente sería eliminar el punto del Instructivo

Se deliberó sobre la pertinencia de permitir, excepcionalmente y bajo el permiso de las autoridades, la realización de brindis con motivo de algún evento académico, o prohibir completamente la ingesta de cualquier bebida alcohólica al interior de las instalaciones. El Dr. Rodríguez Viqueira enfatizó la diferencia entre ofrecer un brindis, incluyendo a los alumnos, y permitir que alguien se exceda en el consumo de

alcohol en la Unidad. Coincidiendo con esto, el Dr. Vega agregó que se debería recordar que cuando se crearon las reglamentaciones citadas había una seria problemática relacionada con el alcohol que se estaba tratando de solventar; no obstante, las unidades en donde se estaba viviendo el problema no dejaron de celebrar brindis, porque era claro el sentido de lo que se buscaba prohibir.

La Dra. Esperanza preguntó cuál había sido la reflexión al interior de la Comisión cuando se decidió incluir la prohibición en cuestión, y si con la autorización de la Secretaría se permitiría que el alumno ingiriera alcohol. El Dr. Suárez refirió que la Legislación es muy clara en el caso de este sector, por lo que no podrían participar bajo ningún pretexto en los brindis, además que se debería reflexionar hasta dónde éstos son necesarios, considerando el uso de recursos públicos para adquirir bebidas alcohólicas.

Sobre el comentario, el Dr. Vega expuso que si hay preocupación sobre el destino de los recursos públicos debería abrirse el debate en torno a temas como cuánto cuesta a la nación que un alumno no culmine sus estudios en el tiempo previsto y que deba extenderlo hasta en ocho años.

Por su parte, el Dr. Rojas compartió la preocupación expresada por el Dr. Suárez y comentó que los diferentes eventos académicos que se realizan implican, casi naturalmente, brindis y bocadillos, lo que resulta en un alto costo que podría equivaler a traer un profesor invitado a participar en dichos eventos. Agregó que tendría que pensarse en cómo focalizar el gasto en el desarrollo académico de la Unidad, porque pareciera que el brindis se ha convertido en un ritual académico indispensable; precisó que esto no significa que no se pueda tener una celebración que incluya a los miembros de la comunidad que deseen participar en ella. Manifestó su acuerdo en que no debería redundarse en lo que ya está regulado y que deberá buscarse que el Instructivo sea factible; también debe considerarse el problema de cómo asegurar que una prohibición se respete, porque lo peor que puede suceder con una prohibición es que a nadie le importe.

Sobre el mismo comentario del Dr. Suárez, el Dr. Rodríguez Viqueira manifestó que debiera partirse de la idea de que las autoridades y el conjunto de los miembros de la comunidad actúan bajo el principio de la responsabilidad, porque en caso contrario ningún reglamento va a funcionar. En concordancia con esto, la alumna Montserrat Castillo manifestó que no veía problema en que los alumnos pudieran participar en la celebración de algún evento académico.

El alumno Félix Soto sugirió que cuando se diera el caso, sea una autoridad competente la que determine si alguien está en estado de ebriedad, para evitar que alguien pueda tomarse atribuciones que no le competen, como había sucedido en días pasados en un conflicto entre algunos trabajadores y alumnos. Sobre el comentario, el Dr. Bernal afirmó que el alumno estaba mal informado, lo que podía constatar si revisaba el Dictamen emitido sobre el caso.

Una vez expuestos los argumentos, el Presidente propuso votar la opción de suprimir los términos “bebidas alcohólicas” de la fracción III del artículo 5, o bien dejar la redacción como estaba y ceñirse a la reglamentación existente.

Con 19 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones se acordó suprimir los términos referidos.

El Presidente recordó que el Instructivo se aprobó momentos antes en lo general y se votaron los cambios en lo particular; no obstante, previendo no incurrir en alguna falta legal, sometió a aprobación el Instructivo. Se aprobó con 21 votos a favor y 2 en contra.

Acuerdo CUA-07-102-14

Aprobación del Instructivo para el uso de las instalaciones de la Unidad Cuajimalpa.

8. ASUNTOS GENERALES.

Como primer asunto general, la Dra. García López expresó la preocupación existente entre los miembros de la División de CCD por los problemas que se han presentado para navegar en Internet, en donde incluso se ha comentado la posibilidad de cambiar de compañía, o bien dividir la banda en carriles para los distintos procesos: académicos, administrativos y sociales, con la idea de mejorar el flujo.

Ante la propuesta del Dr. Alejandro Vega de que una solución parcial al problema sería restringir sitios como Facebook y YouTube y otros que consumen más ancho de banda, el Dr. Franco señaló que debe tenerse cuidado con estas restricciones, en el sentido de que en Youtube se consultan tutoriales y también se comparte información en Facebook. Asimismo, la alumna Guiebeu Ballesteros refirió que la oficina de Movilidad hace uso de Facebook como medio de comunicación con los alumnos, a la vez que éstos utilizan YouTube como una herramienta más en su formación.

El Dr. Mateos comentó que en las reuniones de la Comisión encargada de elaborar el Instructivo de los servicios de cómputo se ha comentado que una vez que se tenga el documento, el siguiente paso tendrá que ser precisamente hacer una crítica constructiva de la situación que guardan los servicios de cómputo y una propuesta de lo que debería ofrecerse al respecto.

El Dr. Rojas comentó que la crisis en el uso de Internet en la Unidad es real y debe resolverse a la brevedad. Destacó como un problema histórico de la UAM que su gran potencial de cómputo es consumido fundamentalmente por el SIUAM, es decir por los aspectos administrativos, y no hay una clara idea de lo que es el cómputo académico, por lo que es necesario trabajar mucho sobre una idea que realmente apoye el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Considerando el alto número de quejas entre la comunidad respecto de los servicios de cómputo, el Dr. Bernal comentó que en primer lugar tendría que hacerse un diagnóstico de los requerimientos de la Unidad a nivel académico y administrativo, y tratar de solventar esas necesidades porque se está entorpeciendo el desarrollo tanto a nivel de docencia como de investigación.

En otros asuntos, se hicieron observaciones acerca de la necesidad de tomar medidas para contender con el frío en las instalaciones el próximo invierno; se reiteró la urgencia de contar con una bahía de ascenso y descenso, así como el parabús en la entrada de la Unidad; se preguntó acerca de la ruta Águilas-Santa Fe del Ecobus que llegaría hasta la Unidad y se mencionó el problema de que no se respeten los límites de velocidad en los estacionamientos; asimismo, se preguntó cuándo estarían funcionando los laboratorios de cómputo y se expuso el problema de las goteras en distintos espacios. El Dr. Vega comentó la inquietud expresada por profesores del Departamento de Humanidades, para que se lleven a cabo concursos para realizar murales, en donde participen los alumnos, con la idea de darle color, vida y personalidad a las instalaciones.

En respuesta a los comentarios sobre los problemas con el servicio de cómputo, el Presidente expresó su acuerdo en que el Internet debe funcionar, que el ancho de banda es suficiente como para que no se presente ningún problema y se trabaja para que así sea; asimismo expresó su acuerdo en la realización del diagnóstico sugerido. Destacó la importancia de que la Comisión de Cómputo analice el problema, de manera especial lo que se refiere a cómputo académico.

Por su parte, la Secretaria comentó que han sido múltiples los factores que han influido para que no funcione bien Internet, uno de los cuales es que el edificio aún no ha sido entregado como obra y hasta que esto suceda no pueden hacerse adecuaciones; ello explica que no se haya podido operar al cien por ciento Internet, dado que tuvo que realizarse un trabajo de estructura para hacer la mudanza de los servidores en condiciones que pudieran operar, los cuales, agregó, apenas tenían un par de semanas de haber llegado a la Unidad.

Señaló que no obstante lo anterior, debe haber una intervención mucho más puntual con respecto al contrato que se tiene con la empresa.

En lo referente al cómputo académico, indicó que en la Comisión que trabaja el instructivo de los servicios de cómputo se ha comentado la propuesta de que una vez que se cumpla con el mandato del Consejo Académico se forme otra Comisión que se encargue de la realización del diagnóstico y lleve a la formulación de una propuesta dirigida hacia ese objetivo.

Sobre los otros asuntos planteados comentó lo siguiente:

- Se tiene el proyecto para la construcción de una bahía, que incluye el parabus, para resolver los inconvenientes que actualmente se presentan en la entrada de la sede. Es un proyecto que requiere autorización de Patronato y se están haciendo los trámites correspondientes para iniciar rápido la obra.
- También se exploran las mejores alternativas para el proyecto de la cancelería y se espera iniciar pronto el proyecto respectivo.
- El problema de las goteras también tiene que ver con el hecho de que no está entregada la obra y hay una limitación para realizar ajustes, en consecuencia no había las condiciones para la operación plena de los laboratorios, los cuales, sin embargo, se han ido activando de manera paulatina.
- Explicó que la Unidad opera con un número reducido de personal, considerando el alto número de necesidades y demandas, particularmente las tecnológicas, de los distintos sectores de la comunidad.
- Sobre el concurso para la realización de carteles, refirió que hay un proyecto de diseño de información, a cargo de dos profesoras y un grupo de alumnos de la Licenciatura en Diseño que lo harán como parte de su proyecto terminal, el cual se dará a conocer en diciembre y contempla la cuestión del arte dentro de la Unidad, en donde podrían incluirse las propuestas de la comunidad como la de la realización de los murales.
- Los responsables del proyecto referido han recomendado no adquirir nuevas señalizaciones, en virtud de que también se contempla este aspecto. Por el momento, la señalización instalada es la universal y cuenta con el aval de Protección Civil.
- Sobre el simulacro realizado, comentó que se harán ajustes una vez que se hizo la evaluación de la reacción de la comunidad y se detectaron algunos detalles como que los laboratorios necesitan

mayor señalización, que la alarma sísmica no se escuchó adecuadamente en todos los espacios del edificio, etc.; todo ello se ha reportado a la empresa responsable para que haga los ajustes necesarios, con la idea de alcanzar un funcionamiento óptimo.

- Se informó que la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) ya aprobó la señalización externa para facilitar la llegada a la Unidad y se está en busca del proveedor más conveniente.
- Se anunció que se colocarían pantallas en espacios apropiados para que la comunidad que así lo desee pueda ver los partidos del mundial de fútbol.
- Se considerará la propuesta del Dr. Rodríguez Viqueira de analizar la posibilidad de que alumnos que cursan los últimos trimestres de sus licenciaturas apoyen en el arreglo de los laboratorios de cómputo, lo que representaría a su vez un apoyo para ellos y sería más económico que pagar horas extras.

Sin más asuntos generales, se dio por terminada la **Sesión CUA-102-14** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 20:51 horas del 5 de junio de 2014. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.

CONSEJO ACADÉMICO